

“Por un Futuro Seguro”



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CD-25/2016

25 DE JULIO DE 2016.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las quince horas del veinticinco de julio de dos mil dieciséis.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Directores Propietarios:	CNEL. ART. DEM.	JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
	SR. CNEL. PA. DEM.	CHRISTIAN NELSON MELARA
	SR. CNEL.	JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
	SR. TTE. DE NAVIO	MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES
	SR. CAP. DE TRANS.	DAVID ROQUE SACA AMAYA
	SR.	RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-24/2016 DE FECHA 21JUL016.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Autorización de suscripción de Crédito con el Banco Agrícola, S.A.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 21JUL016

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-24/016 de fecha 21 de julio de 2016.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Autorización de suscripción de Crédito con el Banco Agrícola, S.A.

El señor Gerente General mencionó al Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Licenciado Francisco Sorto Rivas, Gerente Financiero, quien inició su exposición mencionando que el objetivo de la presentación era solicitar autorización para la suscripción de un préstamo con el Banco Agrícola, para el pago de pensiones, tal como se mencionó en sesión anterior.

El Lic. Sorto inició su exposición comentando que este día, 25 de julio, se había recibido una comunicación oficial del Banco Agrícola acerca del otorgamiento de un préstamo por \$3.5 millones para pagar pensiones, al amparo del DL 403 y, particularmente, del DL 388.

Las condiciones del crédito serían las siguientes:

Tipo de crédito:	Fija
Monto del crédito:	\$3.5 millones
Plazo:	3 meses
Período de utilización:	1 solo desembolso
Tasa de Interés:	9.75% anual
Tasa efectiva:	13.69%
Comisión por análisis de crédito.	\$17,500.00

El Lic. Sorto manifestó que dichas condiciones son las que convencionalmente se establecen para este tipo de operaciones y que los costos financieros serían absorbidos por los flujos operativos del Instituto, sin afectar los ingresos destinados al pago de prestaciones futuras.

Que dichos recursos servirían para cubrir la brecha de pensiones, a cargo del Instituto, del mes de julio, las cuales deberían pagarse el día 27 del mes, por lo que resultaría conveniente contar con dicho financiamiento.

Con base en lo anterior, el señor Gerente General recomendó al Consejo Directivo, autorizar la contratación respectiva, a efecto de pagar las pensiones correspondientes al mes en curso.

Al respecto, el Consejo Directivo resolvió:

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom that appears to be 'DRA'.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

RESOLUCIÓN No. 84

- 1.- Autorizar, con base en el Art. 12, literales a) e i) de la Ley del IPSFA, y Decreto Legislativo No. 403, la contratación de un préstamo con el Banco Agrícola, S.A., por el monto de \$3.5 millones, al 9.75% anual, a un plazo de 3 meses, con pagos de intereses mensuales y capital al vencimiento y el pago por Comisión de análisis de crédito de \$17,500.00, dando como garantía el cargo autorizado en la cuenta corriente restringida No. 590-58837-2, a nombre de IPSFA/Decreto 388.
- 2.- Delegar en el señor Gerente General para que comparezca en representación del IPSFA, en el otorgamiento de los instrumentos legales que fueren necesarios en el proceso de contratación del crédito antes relacionado.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día jueves veintiocho de julio de 2016 a partir de las 1230 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

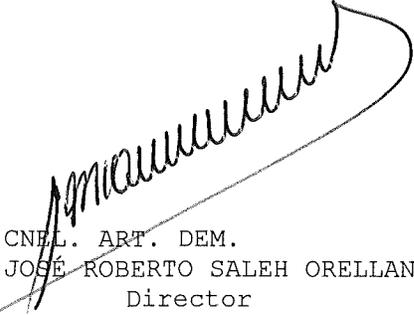
- A.- Manejo separado de los programas administrados por el IPSFA.
- B.- Aprobación de modificación presupuestaria para el préstamo del Banco Agrícola por \$3.5 millones.
- C.- Presentación de Informe de Seguimiento al Plan Operativo Anual (POA), correspondiente al primer semestre del 2016.
- D.- Solicitud autorización devolución en venta de lotes 1 y 68 del Polígono "N" de Greenside Santa Elena.
- E.- Solicitud actualización del Índice Institucional de Información Reservada.

VIII.-CIERRE DE LA SESIÓN.

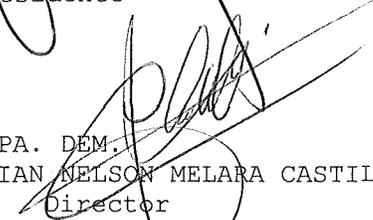
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene cuatro folios útiles, a las dieciséis horas del día veinticinco de julio de dos mil dieciséis, la cual firmamos.



GRAL. DIVISIÓN
FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Presidente



CNEL. ART. DEM.
JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
Director



CNEL. PA. DEM.
CHRISTIAN NELSON MELARA CASTILLO
Director



CNEL. *P + 50 Luv*
JORGE RÍGOBERTO FUENTES VELARDE
Director



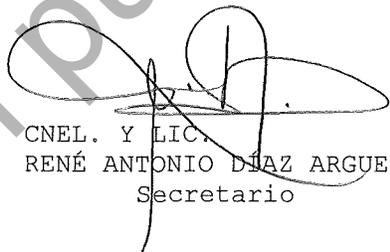
SR. TTE. DE NAVÍO
MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES
Director



CAP. TRANS.
DAVID ROQUE SACA AMAYA.
Director



SR.
RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Director



CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Secretario

version publica